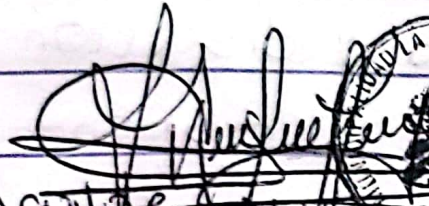


7. Ordenar temas de salud, educación entre otros.
© La Corporación Municipal en resolución de (por) mayoría de votos ACUERDA: Emitir Ordenanza, para la limpieza de solares en todo el municipio.

11 Cierre de la sesión

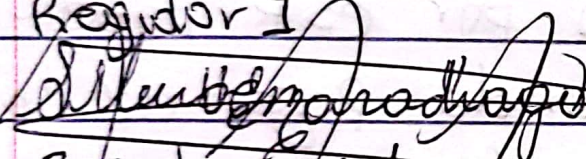
Finalizo a las 12:50 PM


Alcalde Municipal

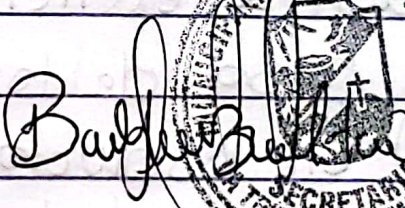


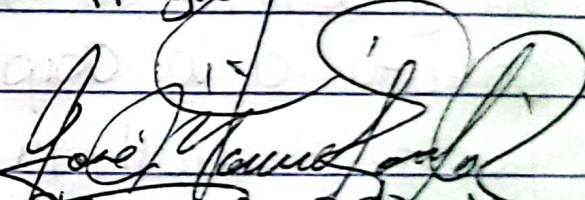
Vicealcalde Municipal


Regidor I


Regidora IV

Martha Rojas
Regidor II





Comisionado Municipal

Acto No 15

La Trinidad, Comayagua 14 de Julio del año 2023, (Dos Mil Veintitrés) siendo las 10:20 AM reunida se encuentra

STUDIO



La Honorable Corporación Municipal, en el salón de Sesiones del Palacio Municipal, con el propósito de desarrollar Sesión Ordinaria, Presidida por el Alcalde Municipal; Napoleón Sandoval Amaya y con asistencia de las siguientes autoridades en su Orden: Vicealcaldesa Municipal; Denia Yaneth Chavarría Zavala, Regidor I; Carlos Omar Chávez Sánchez Regidor(a) II I; Marta Gloria Reyes Oviedo, Regidora IV; Silvia Ester Maradiaga Ruiz, Comisionada Municipal; José Manuel Zavala Rivera, en ausencia del regidor I I; Elmer Jovani Rivera Sánchez quien no asistió a reunión por motivos de enfermedad y enviando su respectiva excusa. Ante la Suscrita Secretaria Municipal se desarrolló la siguiente agenda: ① Oración a Dios por el Comisionado Municipal José Manuel Zavala. ② comprobación del Quórum. Estuvo conforme a ley y se procedió al punto siguiente. ③ Apertura de la Sesión El Dr. Alcalde dió la bienvenida a los Presentes dando en ese momento por Iniciada la Sesión. ④ Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda. Fue Aprobada sin modificación. ⑤ Lectura, Discusión y Aprobación del Acta Interior. Luego de su lectura y discusión fue aprobada sin modificación. ⑥ Lectura de Correspondencia

⑦ ISABEL DOMÍNGUEZ MONTOYA, mayor de edad, casada hondureña, con domicilio en Col. Pinares de esta jurisdicción y con Id. No. 0308-1956-00040 por este medio solicita a la Corporación la exoneración del pago del Impuesto Vecinal, ya que pasa de los 65 años de edad. La Corporación Municipal en resolución de mayoría de votos ACUERDA: Aprobar solicitud y autorizar a la oficina de Control Tributario que le extiendan la tarjeta correspondiente, en vista que el único que exonera del Impuesto Personal es el Congreso Nacional.



- ② MARIA VIRGILIA VIVAS VALLADARES, con domicilio en Terrenos Blancos y con Id. No. 0308-1974-00094 solicita la ayuda con 16 láminas de zinc de 12 pies para la construcción de su casa de habitación. La Honorable Corporación Municipal en resolución de mayoría de votos ACUERDA: Aprobar solicitud.
- ③ MARTA ELIZABETH MAZARIEGOS RODRIGUEZ, con residencia en aldea Acorancitos y con Id. No. 0308-1975-00088 solicita a la honorable Corporación Municipal la realicen mensura de un solar que obtuvo mediante compra venta, ubicado en aldea Acorancitos. La Honorable Corporación Municipal en resolución de mayoría de votos ACUERDA: Aprobar solicitud y comisionar a la regidora III a que se presente al lugar a realizar inspección y de no haber perjuicios a terceros haga la mensura y presente Informe en la próxima reunión.
- ④ MARIA ARACELY ULLOA CASTILLO, con residencia en El Astillero y con Id. No. 0308-2000-00078, solicita ayuda de 15 bolsas de cemento para el mejoramiento de su vivienda. La Honorable Corporación Municipal en resolución de mayoría de votos ACUERDA: Supervisar en verdad se usen las bolsas solicitadas.
- ⑤ MARIA AVILIA FLORES PADILLA, con residencia en Barrio San Antonio del Correo Urbano del municipio y con Id. No. 0308-1960-00045 por este medio solicita ayuda para el mejoramiento de su vivienda. La Corporación Municipal en resolución de mayoría de votos ACUERDA: Aprobar solicitud.
- ⑥ ADAN DURON GAMES con Id. No. 0308-1973-00029 y con domicilio en aldea Las Tierras de esta jurisdicción solicita mensura de una propiedad ubicada en el lugar denominado "La corriente Brava" a orillas del río Humaya. La Corporación Municipal en resolución de mayoría de votos ACUERDA: Aprobar solicitud y comisionar al regidor I, y que realice mensura si no hay perjuicios a terceros.
- ⑦ Excusa enviada por el regidor II, Elmer Jovani Rivera Sanchez, con Id. No. 0308-1968-00031, enviando sus muestras de disculpas por no asistir a esta reunión, mandó



Y disculpándose porque no asistirá al cabildo a
bierto a celebrarse este 27 de Julio y la reunión
proxima del 28 ya que por motivos de tratamiento
no podía asistir durante este mes, por tal razón
el motivo de su ausencia. La Corporación Municipal
Por mayoría de votos AUSENTE: Aprobar excusa
enviada 7 Informe de Regidores Municipales

a) El Regidor Sr. Carlos Omar Chavez Sánchez
informa a los demás miembros de la Corpora
ción Municipal que mediante comisión que le fue
encamendada en acta No. 14, Punto No. 6, Arti
culo No. 2, Folio No. 349, a solicitud Presentada
por el Sr. JULIO ZAVALA MALDONADO, mayor
de edad, hondureño, casado, Originario de este
municipio, con residencia en la ciudad de Co
mayagua y con Id. No. 0308-1961-00039, en
donde solicito tramite a documento de Dominio
Pleno Otorgado a su favor en acta No. 13
celebrada el 22 de Julio del año 2013, y respon
diendo a solicitud se Presento al lugar en el
Caserío Las Tintas, en compañía de los testi
gos Dolores Castillo con Id. No. 0308-1968
00038 y Gaspar Sánchez Chavarria con Id. No.
0308-1960-00034 resultando el Informe de la
siguiente forma: Al NOROESTE: Mide 19 Metros
y colinda con propiedad de Nicolas Caballero G.D.D.6.
Al SURESTE: Mide 82.20 Metros y colinda con
calle que conduce a la ciudad de Siguatepeque. Al
ESTE: Mide 90 Metros y colinda con propiedad
del Sr. Julio Zavala Maldonado. Al OESTE: Mide
91.80 Metros y colinda con solar del Sr. Dolores
Castillo Oriedo. Haciendo un área total de
4,599.54 M² (CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA
Y NUEVE METROS CUADRADOS CON CINCUEN

TA Y CUATRO CENTIMETROS) de extensión superficial. Medidas que no ocasionan daños ni perjuicios a terceros. POR TANTO: La Honorable Corporación Municipal, en resolución de mayoría de votos ACUERDA: Aprobar las medidas practicadas por el regidor I; y RESUELVE: Conceder en Dominio Pleno el terreno descrito a favor del Sr. JULIO ZAVALA MALDONADO, de Eneches ya mencionadas para que pueda registrarlos como suyos en el Registro de la Propiedad y para que haga uso del mismo mejor le convenga. Que la Secretaría de despacho emita certificación del presente punto de acto al interesado para los fines siguientes de carácter legal.

⑧ Comisión de Regidores Municipales.

⑨ Informes del Sr. Alcalde Municipal

a) Informa el Sr. alcalde que se anularán los talonarios utilizados manualmente desde la orden de pago No 2,689 y se emitirán a partir de la fecha a través del sistema SAMI.

b) Informa que ya culminó proyecto de pavimentación en la aldea Cordónillos, y que en la entrega estuvo presente la comunidad y el supervisor de la obra de la SIT.

c) Informa al Sr. alcalde que se detuvo trabajo de fumigación debido a que se dañó una de las bombas, y que se reiniciará con el trabajo al arreglarla.

d) El Sr. alcalde informa que debido a la vulnerabilidad de nuestro municipio y con el cambio climático fueron dañados varios pasos críticos de carretera, por ende se contrató maquinaria para arreglar esos puntos críticos entre ellos Carretera que conduce a la ciudad de Aguapeque Puente de Rio Grande, también limpieza de alcantarillas. Informa que el Sr. Oscar Machado, está a cargo de la supervisión de esos trabajos.

e) Informa al Sr. alcalde que ya se comenzó con los proyectos de eurosau, y en donde la municipalidad tendrá



Contra parte de L. 200,000.00 (doscientos Mil Lempiras Exactos) Previa a esto informa que se capacitara a los grupos organizados.

⑦ Informa que aún está pendiente construcción de las oficinas, la pila y el baño en esta Municipalidad.

⑧ Informa que ya da inicio del Proyecto de Residuos Sólidos "Por una Trinidad Limpia"

⑩ Asuntos Varios

a) El Sr. alcalde municipal solicita a la Corporación Municipal la aprobación Presupuestaria siguiente

Débitos Transferencia entre cuentas para la Ejecución del Objeto de Gasto 400,000.00

Créditos Transferencia entre cuentas para Ejecución de Objeto de Gasto 400,000.00

Débitos Modificación Presupuestaria de Transferencia entre cuentas para la ejecución de Objeto de Gasto. 300,000.00

Créditos Modificación Presupuestaria de transferencia entre cuentas para la ejecución de Objeto de Gasto. 300,000.00

Débitos Modificación Presupuestaria de Transferencia entre cuentas para la ejecución del Objeto de Gasto 1,500,000.00

Créditos Modificación Presupuestaria por Transferencia entre cuentas para la ejecución del Objeto de Gasto. 1,500,000.00.

⑥ Informa el Sr. alcalde que los proyectos que se ejecutaron por EUCOSAN y con contraparte de esta municipalidad son los siguientes

y Implantación de medios de Producción, enfocado a favorecer la nutrición de la familia, en la producción de huevos orgánicos con red de mujeres organizadas.



2 Incentivo de la producción agrícola (granos básicos) con enfoque a favorecer a los pequeños productores locales.

③ Capacitación técnica de jóvenes, mediante un taller de soldadura.

④ El regidor I; Carlos Omar Chávez Sánchez, consulta cuando se le dará solución al problema que existe en el lugar denominado "los boilitos". El Sr. alcalde responde que se harán autorizaciones y así resolver el problema.

⑤ Ampliación Presupuestaria correspondiente para la ejecución de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Programa Interinstitucional de Reforestación y Protección de Cuencas Hidrográficas (PPAT).

9) La Corporación Municipal en resolución de mayoría de votos ACUERDA: Aprobar Ampliación Presupuestaria correspondiente a transferencia SERENA para la ejecución de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Programa Interinstitucional de reforestación y protección de Cuencas Hidrográficas (PPAT) con un Ingreso de L. 100,000.00 (Cien Mil Lempiras Exactos). y un Egreso de L. 100,000.00 (Cien mil Lempiras Exactos).

⑪ ACUERDOS Y RESOLUCIONES

a) CONSIDERANDO: La vulnerabilidad con la que cuenta el municipio a causa del tiempo climático. La Corporación Municipal en resolución de mayoría de votos ACUERDA: Declarar Estado de Emergencia en el municipio y allegar puntos críticos que se dañaron a causa de las fuertes tormentas en todas las aldeas del municipio.

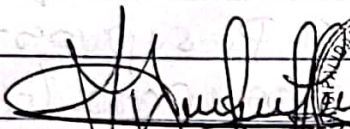
b) La Corporación Municipal en resolución de mayoría de votos ACUERDA: Aprobar la Generación de la Orden de Pago a través del sistema SAMI a partir de la Orden No. 2689. Los talonarios utilizados manualmente quedaron archivados en poder de la tesorería Municipal de la Orden No. 2689 a la 3,100.

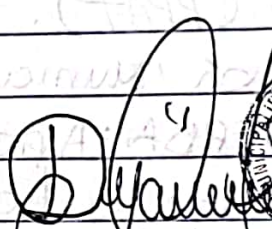


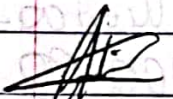
320
C) CONSIDERANDO: Participación del Lic. Juan Luis Rojas quien brinda asistencia técnica en esta municipalidad y esta a cargo de la capacitación del Control Interno socializando el Reglamento para la Creación y funcionamiento del Comité de Control Interno Institucional y a la vez su aprobación POR TANTO La Honorable Corporación Municipal en resolución de Mayoría de votos ACUERDA: Aprobar - El Reglamento para la creación y funcionamiento del comité de Control Interno (COCOI) y las políticas institucionales en el marco de implementación del MARCI.

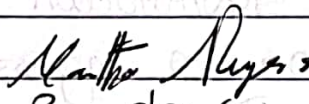
13 Cierre de la Sesión

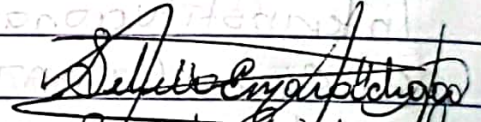
Finaliza a las 12:43 PM.


Alcalde Municipal



Vicealcalde de la Mpa



Regidor I


Regidor Cal III


Regidora IV

Comisario Mpa


Secretario
